

Juram.<sup>to</sup> de los  
Porteros.

Regidores, D.<sup>n</sup> Pedro de Cueva Diputado del Comun  
y D.<sup>n</sup> Guier Hernandez Procura<sup>or</sup> Sindico Gen<sup>l</sup>.  
Entraron en este Ayuntamiento los porteros  
de sala y juraron por Dios y a una cruz segun  
dix. haber citado a los S.<sup>res</sup> Capitulares, Diputado  
del Comun y Procuradores Gen<sup>l</sup> y Personeros para  
este Cabildo en virtud de cédulas mandadas des-  
pachar por el S.<sup>or</sup> Conreg.<sup>or</sup> a fin de ver el  
arancel de comestibles: saber el estado del aceyte  
y de los arbitrios para el ramo de Menni-  
lios: y lo informado sobre la pretension de los  
confiteiros que solicitan se les alce el precio  
de los viceschos y dixeron: que los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup>  
Juan Almunia D.<sup>n</sup> Estevan de Artoia y D.<sup>n</sup>  
Josef Diego Alburquerque Regidores se hallan  
ausentes y enfermos los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Andres Chico y  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia, animados Regidores.

Arancel.

En vista del arancel de comestibles formado  
por los Cab.<sup>ros</sup> Fiel.<sup>es</sup> Ejecutores y Diputado  
del Comun acordó la Ciudad, como en la  
semana proxima.

En este estado entró el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Valentin Berlingue-  
ro, Regidor.

Aceyte.

El S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Bartolome Navarero hizo presente  
que todo el aceyte acopiado por cuenta de  
la Ciudad asciende a mil quarenta y dos  
arrobas diez y seis libras y media, y que sa-  
le todo junto a cien r.<sup>os</sup> y diez más por  
arroba: y habiendose dado cuenta por uno  
de los presentes Ex.<sup>tos</sup> que Andres Barnes le  
ha enviado a decir por medio de su hijo haber-  
se acabado el registro de mil arrobas que  
tenia hecho, en su inteligencia se Acordó  
que se venda el aceyte de los registros que



